

07/12/2023

La Serena: Tribunal condena a 15 años de presidio a imputado de homicidio de conductor de taxi

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena acogió la prueba de la Fiscalía y determinó condenar a J.S.V.T. como autor de un delito de homicidio a la pena de 15 años de presidio mayor en su grado medio en un hecho que ocurrió el día 3 de febrero de 2023, cuando un conductor de un taxi colectivo

En los hechos, la Fiscalía acusó que dos personas abordaron un taxi colectivo y tras no querer pagar el valor que indicó el conductor, con una diferencia de 300 pesos, éste detuvo la marcha y se bajó con un bate que sería de aluminio.

Todos los ocupantes del vehículo descendieron y tras una discusión, uno de ellos acometió contra el conductor con un arma cortante.

En el juicio, la Fiscalía presentó prueba videográfica y el testimonio de testigos, entre ellos uno protegido, quienes dieron cuenta de los hechos.

Ana Acevedo, fiscal de La Serena que llevó este caso a juicio, resaltó la importancia del veredicto. "El Tribunal Oral en lo Penal confirmó la tesis del Ministerio Público en cuya acusación solicitábamos la condena al autor del homicidio, uno de los ciudadanos de nacionalidad colombiana, por lo tanto es importante que se haya confirmado la tesis de la Fiscalía, a la cual también la familia de la víctima y el querellante adhirieron a dicha acusación", dijo.

El Tribunal además descartó legítima defensa planteada por la representación del acusado. "Esto gracias a la prueba pericial, testimonial y sobre todo el trabajo de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones. Así se pudo descartar la tesis de la defensa", agregó Acevedo.

Al no reunirse los requisitos de la Ley 18.216 la pena deberá cumplirse de manera efectiva, por lo que deberá abonarse a ella el tiempo que el condenado ha permanecido privado de libertad por esta causa, dejándose constancia, según lo ha certificado el Ministro de Fe del Tribunal, que el acusado fue privado de libertad desde el día 4 de febrero de 2023, contabilizándose un total de 306 días.

